**OFICIO 491 MENSAJE DE DATOS TRASLADOS**

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 21/10/2022 6:52 AM

Para: ADGUTIERREZH@PROCURADURIA.GOV.CO <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>;despacho@vichada.gov.co <despacho@vichada.gov.co>;notificacionjudicial@vichada.gov.co <notificacionjudicial@vichada.gov.co>
CC: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
2020-00150.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

OFICIO No- J4AV-2022-491
Villavicencio, 21 de octubre de 2022

Respetados Abogados:

Asunto: Mensaje de datos informando Traslado

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy, se envía mensaje de datos comunicando el traslado de la liquidación de crédito presentada. Lo anterior de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, modificado por el articulo 201A de la Ley 2080 de2021.

El expediente digital se encuentra disponible en la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea **(TYBA)** y en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA **(SAMAI),** para su respectiva consulta y descarga de las piezas procesales que requiera en los siguientes Links:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Se advierte que los memoriales se podrán remitir al correo electrónico del Despacho j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.

Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.

ADJUNTO TRASLADOS Y MANUALES DE CONSULTA

Cordialmente,

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario
Juzgado Cuarto 4º Administrativo Oral de Villavicencio, meta
Correo electrónico: j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Celular y WhatsApp: 304 5512627.
Teléfono fijo: 6725046

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.